



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Edicto del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Burgos por el que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación forzosa de los bienes y derechos afectados por el proyecto de reforma de línea aérea de media tensión Pinilla de la S.T.R. Salas de los Infantes, en el término municipal de Pinilla de los Barruecos (Burgos), promovido por Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. Expediente: AT/28.641.

Por resolución de 22 de marzo de 2017 del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Burgos (BOCyL de 7 de abril de 2017) se autoriza, se aprueba el proyecto y se reconoce de utilidad pública la citada instalación, lo que según lo dispuesto en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, así como su urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, se convoca a los titulares de derechos y bienes afectados incluidos en la tabla anexa para que comparezcan el día 22 de junio de 2017 a la hora indicada según corresponda en el anexo adjunto, en las dependencias del Ayuntamiento Pinilla de los Barruecos, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

A dicho acto comparecerán los interesados, así como los titulares de cualquier clase de derecho o interés económico sobre los bienes afectados, debiendo acudir personalmente o mediante representante debidamente autorizado, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo ir acompañados de peritos y notario siendo a su costa los honorarios que devenguen.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados y los titulares de derechos reales e intereses económicos directos sobre los bienes objeto de expropiación, así como los arrendatarios de los mismos que se hayan podido omitir en las relaciones de bienes afectados, podrán formular alegaciones al solo efecto de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, hasta el momento del levantamiento de actas previas al Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Burgos, glorieta de Bilbao, número 3 (947 282 640). De la presente convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante notificación individual.



Ostenta la condición de beneficiaria del expediente la empresa Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

En Burgos, a 12 de mayo de 2017.

El Jefe del Servicio,  
Mariano Muñoz Fernández

\* \* \*

Municipio	Nº orden	Políg.	Parcela	Propietario	Fecha	Apoyo nº	Ocupación Apoyo (m²)	Longitud Tendido (m)	Anchura de conduct. (m)	Superf. Vuelo (m²)	Superf. servidumbre (m²) (ancho 14 m)	Ocup. Temp.
Pinilla de los Barruecos	11	602	175	AYUNTAMIENTO DE PINILLA DE LOS BARRUECOS	22 de junio a las 9:30			10,00	3,5	35,00	140,00	3,5
Pinilla de los Barruecos	1	703	5240	COMUNIDAD DE GETE Y HACINAS	22 de junio a las 9:40	165-166 (actual) - 24964	actual y 1	173,00	3,5	605,50	2422,00	3,5
Pinilla de los Barruecos	3	602	183	MIGUEL PUENTE	22 de junio a las 9:50	25207	1,00	48,00	3,5	168,00	672,00	3,5
Pinilla de los Barruecos	4	602	182	ELENA PUENTE MIGUEL	22 de junio a las 10:00	169 actual	actual	24,00	3,5	84,00	336,00	3,5
Pinilla de los Barruecos	5	602	181	MERCEDES ALONSO GÓMEZ	22 de junio a las 10:10			22,00	3,5	77,00	308,00	3,5
Pinilla de los Barruecos	8	602	178	LAZARO MIGUEL MOLINERO	22 de junio a las 10:20			20,00	3,5	70,00	280,00	3,5
Pinilla de los Barruecos	9	602	177	LUIS MARIA MIGUEL BENITO	22 de junio a las 10:30			11,00	3,5	38,50	154,00	3,5
Pinilla de los Barruecos	10	602	176	LUCIA IZQUIERDO IZQUIERDO	22 de junio a las 10:40			24,00	3,5	84,00	336,00	3,5
Pinilla de los Barruecos	13	602	172	Mª VICTORIA , JOSE Y MAXIMILIANO PALACIOS PALACIOS	22 de junio a las 10:50	24969	1,00	83,00	3,5	290,50	1162,00	3,5
Pinilla de los Barruecos	14	602	10134	JESUS MARIA PINILLA CIBRIAN	22 de junio a las 11:00			35,00	3,5	122,50	490,00	3,5
Pinilla de los Barruecos	15	602	20134	MARIA VISITACION PALACIOS BLANCO	22 de junio a las 11:10			7,00	3,5	24,50	98,00	3,5
Pinilla de los Barruecos	16	602	135	DELFINA GONZALO DIEZ	22 de junio a las 11:20			37,00	3,5	129,50	518,00	3,5
Pinilla de los Barruecos	19	602	141	JORGE GONZALO DE JUAN	22 de junio a las 11:30			27,00	3,5	94,50	378,00	3,5
Pinilla de los Barruecos	21	602	143	HROS DE VICTORINO CAMARERO DE MIGUEL	22 de junio a las 11:40			52,00	3,5	182,00	728,00	3,5
Pinilla de los Barruecos	22	602	144	IZQUIERDO REY	22 de junio a las 11:50			28,00	3,5	98,00	392,00	3,5
Pinilla de los Barruecos	23	602	152	SEBASTIAN DE MIGUEL GONZALO	22 de junio a las 12:00	24973	1,00	46,00	3,5	161,00	644,00	3,5
Pinilla de los Barruecos	24	602	151	SEBASTIAN DE MIGUEL GONZALO	22 de junio a las 12:00			17,00	3,5	59,50	238,00	3,5
Pinilla de los Barruecos	25	602	150	JESUS MARIA PINILLA CIBRIAN	22 de junio a las 12:10	24974	1,00	94,00	3,5	329,00	1316,00	3,5



Municipio	Nº orden	Polig.	Parcela	Propietario	Fecha	Apoyo nº	Ocupación Apoyo (m <sup>2</sup> )	Longitud Tendido (m)	Anchura de conduct. (m)	Superf. Vuelo (m <sup>2</sup> )	Superf. servidumbre (m <sup>2</sup> ) (ancho 14 m)	Ocup. Temp.
Pinilla de los Barruecos	27	602	148	FLORENCIA PALACIOS GONZALO Y M <sup>a</sup> CARMEN, ALFREDO Y JUAN JESUS PALACIOS PALACIOS	22 de junio a las 12:20	24975	1,00	18,00	3,5	63,00	252,00	3,5
Pinilla de los Barruecos	30	602	6451	HROS DE VICTORINO CAMARERO DE MIGUEL	22 de junio a las 12:30			8,00	3,5	28,00	112,00	3,5
Pinilla de los Barruecos	32	602	6448	HROS DE AMPARO CAMARERO PALACIOS	22 de junio a las 12:40			28,00	3,5	98,00	392,00	3,5
Pinilla de los Barruecos	28	602	46553	JUNTA VECINAL DE GETE	22 de junio a las 12:50	24976	1,08	80,00	3,5	280,00	1120,00	3,5
Pinilla de los Barruecos	29	602	16553	JUNTA VECINAL DE GETE	22 de junio a las 12:50	185 actual	actual	32,00	3,5	112,00	448,00	3,5
Pinilla de los Barruecos	2	602	36559	JUNTA VECINAL DE GETE	22 de junio a las 12:50	24965	1,00	43,00	3,5	150,50	602,00	3,5
Pinilla de los Barruecos	12	602	46559	JUNTA VECINAL DE GETE	22 de junio a las 12:50	24967 y 24968	2,00	133,00	3,5	465,50	1862,00	3,5